

384R1206

1. 5. 84

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Nº L 115/73

REGLAMENTO (CEE) Nº 1206/84 DEL CONSEJO**de 27 de abril de 1984****por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1079/77 en lo referente a la ayuda a los pequeños productores de leche**

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 43,

Vista la propuesta de la Comisión,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo ⁽¹⁾,Visto el dictamen del Comité económico y social ⁽²⁾,

Considerando que el Reglamento (CEE) nº 1079/77 ⁽³⁾, modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 1209/83 ⁽⁴⁾, ha establecido una tasa de corresponsabilidad aplicable hasta el fin de la campaña lechera 1984/85 y que afecta, en principio, al conjunto de las cantidades de leche entregadas a las industrias lácteas así como a determinadas ventas de productos lácteos en granja;

Considerando que, para tener en cuenta las distintas condiciones de producción, parece equitativo prever la adopción de medidas destinadas a mantener las rentas de los pequeños productores de leche,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El artículo 2 bis del Reglamento (CEE) nº 1079/77 se sustituirá por el texto siguiente:

«Artículo 2 bis

Para las campañas lecheras 1984/85 y 1985/86, el Consejo, por mayoría cualificada y a propuesta de la Comisión, adoptará las medidas destinadas a mantener las rentas de los pequeños productores de leche.

El coste anual de dichas medidas no podrá pasar de 120 millones de ECUS.

No obstante lo dispuesto en el artículo 6, las modalidades de aplicación del presente artículo serán establecidas por la Comisión.»

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 27 de abril de 1984.

Por el Consejo

El Presidente

M. ROCARD

⁽¹⁾ Dictamen emitido el 14 de abril de 1984 (todavía no publicado en el Diario Oficial).

⁽²⁾ Dictamen emitido el 13 de marzo de 1984 (todavía no publicado en el Diario Oficial).

⁽³⁾ DO nº L 131 de 26. 5. 1977, p. 6.

⁽⁴⁾ DO nº L 132 de 21. 5. 1983, p. 6.